

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2013, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT068/12TIC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicios integrales de desarrollo, evolución, implantación y soporte de la plataforma de teleformación corporativa de la Junta de Andalucía.

c) Lotes: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta euros con noventa y un céntimos (155.860,91 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de treinta y dos mil setecientos treinta euros con setenta y nueve céntimos (32.730,79 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ciento ochenta y ocho mil quinientos noventa y un euros con setenta céntimos (188.591,70 €).

5. Formalización.

a) Fecha: 5 de abril de 2013.

b) Contratista: Ayesa Advanced Technologies, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento veinticuatro mil seiscientos ochenta y tres euros con trece céntimos (124.683,13 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de veintiséis mil ciento ochenta y tres euros con cuarenta y seis céntimos (26.183,46 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ciento cincuenta mil ochocientos sesenta y seis euros con cincuenta y nueve céntimos (150.866,59 €).

Sevilla, 15 de abril de 2013.- El Director General, José Antonio Cobeña Fernández.